

		MACROPROCESO MISIONAL											MPM 01-01-13		
		PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO											FECHA 30/04/2013	VERSION 2	
		SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA													
PLAN DE MEJORAMIENTO															
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO															
Nombre de la entidad:		E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL													
Nombre del representante legal:		JOSE JACINTO RAFAEL VERA LOZADA													
Producto de:		AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL													
Periodo revisado:		julio 2018 a marzo 2019													
Año en que se realizó la revisión:		2019													
Periodo que cubrirá:															
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO								Diligenciado solo por el Auditor							
Nº hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción correctiva	Responsable(s)	Tiempo de ejecución	Responsable	Fecha implementación	Observaciones	Cumplimiento	Efectividad	Observación	Fecha de Seguimiento	Cumplimiento	Efectividad	Observación	
1	La E.S.E. Hospital Regional Sur Oriental, presenta edificaciones y terrenos por legalizar, debido a que el Saneamiento Contable iniciado en la vigencia 2004 no se ha culminado en su totalidad	Seguimiento al compromiso establecido por parte de la Alcaldía Municipal de Chinacota, la cual firmo un acuerdo para Ceder el terreno donde se encuentra ubicado el Hospital a la E.S.E. HRSO	Subgerencia	2 años	Subgerente	1-mar-18	De ejecución a largo plazo	100%	reposa en la entidad la escritura 199 de 04 de abril de 2015 cesion a titulo gratuito la Alcaldía de Chinacota ala ESE HOSPITAL SURORIENTAL.	proyeccion de la Construccion de area urgencias y otras areas vitales para la atencion humanizada	7/03/2019	100%	evidencia de soporte copia la escritura 199 de 04 de abril de 2015 cesion a titulo gratuito a la Alcaldía de Chinacota ala ESE HOSPITAL SURORIENTAL.	se debe solicitar por la E.S.E HOSPITAL SURORIENTAL certificado de libetadd de tradicion matricula 264-15505, evidenciar titularidad de dominio a nombre de la E.S.E.	
2	La E.S.E. Hospital Regional Sur Oriental, presenta edificaciones y terrenos por legalizar, debido a que el Saneamiento Contable iniciado en la vigencia 2004 no se ha culminado en su totalidad	Seguimiento a la ejecucion iniciada de la ips de Toledo	Subgerencia	9 meses	Subgerente	1-mar-18	De ejecución a corto plazo	50%	Los documentos estan listos protocolizados y registrados listos para la inversion en su construccion del Nuevo Hospital. Escritura Pública No 285 del 11-09-1981 de la Notaria primera del circulo de pamplona, con Número de Matricula Inmobiliaria 272- 0005838.	Proyeion contruccion nueva y total del hopital de Toledo	7/03/2019	100%	Los documentos estan listos protocolizados y registrados listos para la inversion en su construccion del Nuevo Hospital. Escritura Pública No 285 del 11-09-1981 de la Notaria primera del circulo de pamplona, con Número de Matricula Inmobiliaria 272- 0005838.	con recursos directamente del Ministerio de la Proteccion Social se va a realizar la construccion total del Nuevo Hospital de Toledo.	

		MACROPROCESO MISIONAL												MPM 01-01-13	
		PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO												FECHA	VERSION
		SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA												30/04/2013	2
PLAN DE MEJORAMIENTO															
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NOROCCIDENTAL DE SANTANDER CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO															
Nombre de la entidad:		E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL													
Nombre del representante legal:		JOSE JACINTO RAFAEL VERA LOZADA													
Producto de:		AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL													
Periodo revisado:		julio 2018 a marzo 2019													
Año en que se realizó la revisión:		2019													
Periodo que cubrirá:															
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO								Diligenciado solo por el Auditor							
Nº hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción correctiva	Responsable(s)	Tiempo de ejecución	Responsable	Fecha implementación	Observaciones	Cumplimiento	Efectividad	Observación	Fecha de Seguimiento	Cumplimiento	Efectividad	Observación	
3	La E.S.E. Hospital Regional Sur Oriental, presenta edificaciones y terrenos por legalizar, debido a que el Saneamiento Contable iniciado en la vigencia 2004 no se ha culminado en su totalidad	Seguimiento a la ejecución iniciada de la ips de San Bernardo, Samore y Gibraltar	Subgerencia	3 años	Subgerente	1-mar-18	De ejecución a largo plazo	30%	* IPS San Bernardo Existe un Lote en el centro Poblado de San Bernardo, pero por ser declarado zona de alto riesgo. * IPS SAMORE pudo establecer de acuerdo a los documentos de ese predio, que los registros catastrales están a nombre de la Curia Diocesana de Pamplona, identificado con cedula catastral No 03-00-00-00002-004. * IPS GIBALTAR : se pudo evidenciar con los documentos que existen a nombre de un particular, predio que fue asignado por el INCORA mediante resolución 26 de 14 de enero de 2003, con registro inmobiliario No 272-35629; a unos particulares.	* IPS SAN BERNARDO se debe hacer la gestión de adquiera un lote en zona apta para garantizar la obra, que no este afectada por riesgo alguno. * IPS SAMORE : el Municipio le corresponde hacer las diligencias de legalización del predio mediante la LEY TOCAIMA Ley 388 de 1997, para poderserías trasferir a la ESE HRSO. * IPS GIBALTAR , se esta realizando las gestiones correspondientes con los propietarios del predio, para que ese predio lo trasferian su nombre, hace falta la autorización del la Agencia Nacioanl de Tierras para que ese prediuo se trasferia a la ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL.	2-ago	40%	* IPS San Bernardo Existe un Lote en el centro Poblado de San Bernardo, pero por ser declarado zona de alto riesgo. * IPS SAMORE pudo establecer de acuerdo a los documentos de ese predio, que los registros catastrales están a nombre de la Curia Diocesana de Pamplona, identificado con cedula catastral No 03-00-00-00002-004. * IPS GIBALTAR : se pudo evidenciar con los documentos	Se requiere a la alcaldía: 1. Hacer las respectivas apropiaciones presupuestales para la compra de un lote de terreno con destino I.P.S San Bernardo que no se encuentre en zona de lalo riesgo. 2. Realizar una gestión directa con la curia Diocesana de pamplona fin de que se busque el mecanismo conjunto para la trasferencia de la titularidad del dominio de los terrenos donde funciona la I.P.S Samore. 3. Realizar las gestiones a su acompañamiento a los propietarios del predio donde funciona la I.P.S Gibraltar para el respectivo fraccionamiento tal como lo señala la agencia nacional de tierras según oficio 2018430094561 de 31/10/2018	
4	La E.S.E. Hospital Regional Sur Oriental, presenta edificaciones y terrenos por legalizar, debido a que el Saneamiento Contable iniciado en la vigencia 2004 no se ha culminado en su totalidad	Seguimiento a la ejecución iniciada de la ips de Ragonvalia	Subgerencia	3 años	Subgerente	1-mar-18	De ejecución a largo plazo	20%	Se evidencio que el Predio esta a nombre del Municipio de Ragonvalia. Reposo Escritura Publica No 585 del 7 de octubre de 2003	se solicita a Alcaldia Ragonvalia copia de certificado de matricula inmobiliaria de la division material según escritura 585 de 07/10/2003	7-mar	40%	reposa division material según Escritura Publica No 585 del 7 de octubre de 2003. titular derecho de domino Alcaldia ragonvalia	se requiere a alcaldia para. 1. Copia de registro de la división material. 2. Copia de la matricula inmobiliaria abierta para el PRIMER LOTE tal como se relaciona en el acto notarial de división citado.	

		MACROPROCESO MISIONAL										MPM 01-01-13		
		PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO										FECHA	VERSION	
		SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA										30/04/2013	2	
PLAN DE MEJORAMIENTO														
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO														
Nombre de la entidad:		E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL												
Nombre del representante legal:		JOSE JACINTO RAFAEL VERA LOZADA												
Producto de:		AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL												
Periodo revisado:		julio 2018 a marzo 2019												
Año en que se realizó la revisión:		2019												
Periodo que cubrirá:														
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO								Diligenciado solo por el Auditor						
Nº hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción correctiva	Responsable(s)	Tiempo de ejecución	Responsable	Fecha implementación	Observaciones	Cumplimiento	Efectividad	Observación	Fecha de Seguimiento	Cumplimiento	Efectividad	Observación
5	La E.S.E. Hospital Regional Sur Oriental, presenta edificaciones y terrenos por legalizar, debido a que el Saneamiento Contable iniciado en la vigencia 2004 no se ha culminado en su totalidad	Seguimiento a la ejecución iniciada de la ips de Durania.	Subgerencia	2 años	Subgerente	1-mar-18	De ejecución a largo plazo	60%	Se realizaron las respectivas diligencias en la Oficina de Instrumentos Públicos de Cucuta, se solicito mediante oficio el certificado de Catastro Especial, es en la espera que se expida para seguir con procedimiento de legalización.	solicitar la Alcaldía del Municipio de Durania si se han adelantado acciones judiciales para saner la posesion que ejerce sobre dicho inmueble se tiene sana posesion	7/03/2019	70%	mediante certificado e Catastro Especial # 543986, figura como propietario el Hospital San norberto seguir con procedimiento de legalización.	se solicita a la Alcaldía del Municipio de Durania informe si ha adelantado acciones judiciales para sanear dichos terrenos donde funciona la I.P.S, se cuenta con certificación de sana posesion por parte de la alcaldía
6	La E.S.E. Hospital Regional Sur Oriental, presenta edificaciones y terrenos por legalizar, debido a que el Saneamiento Contable iniciado en la vigencia 2004 no se ha culminado en su totalidad	Seguimiento a la ejecución iniciada de la ips de Bochalema y la Don Juana.	Subgerencia	3 años	Subgerente	1-mar-18	De ejecución a largo plazo	20%	*IPS BOCHALEMA, se cuentan con las copias de las Escrituras 682 de 30 de diciembre de 1960 Notaria Primera de Pamplona, establece que estan a nombre del Municipio con destino a puesto de salud * IPS LA DON JUANA se ha indagado y no ha habido ninguna informacion al respecto en referencia al estado actual de la situacion juridica de este inmueble.	*IPS BOCHALEMA: queda como tarea realizar los respectivos oficios a la Alcaldía para que presenten el Acuerdo de autorizacion a la Alcaldesa y realizar las respectivas Escrituras * IPS LA DON JUANA pendiente obtener informacion sobre el estado actual y situacion juridica de este predio.	7/03/2019	30%	*IPS BOCHALEMA, se cuentan con las copias de las Escrituras 682 de 30 de diciembre de 1960 Notaria Primera de Pamplona, establece que estan a nombre puesto de socorro * IPS LA DON JUANA se ha indagado y no ha habido ninguna informacion al respecto en referencia al	se solicita la alcaldía copia de matricula inmobiliaria del registro de la escritura publica 682 suscrita entre el municipio de Bochalema y lo señores Luis Joaquín luna y Victoria Contreras. 2. Copias de las matriculas inmobiliarias abiertas en virtud de dicho acto notarial. 3. Respecto a la I.P.S la Donjuana informar si el ente territorial ha adelantados acciones judiciales para adquirir o sanear la posesión que ejerce sobre dicho terreno.
7	La E.S.E. Hospital Regional Sur Oriental, presenta edificaciones y terrenos por legalizar, debido a que el Saneamiento Contable iniciado en la vigencia 2004 no se ha culminado en su totalidad	Seguimiento a la ejecución iniciada de la ips de labateca.	Subgerencia	3 años	Subgerente	1-mar-18	De ejecución a largo plazo	%	* IPS LABATECA ya existe el Acuerdo Municipal No 08 de 05 de octubre de 2017, aprobado por Honorable Concejo de Labateca.	se cuenta con acuerdo 008 de octubre 5 de 2017. autorizacion divison material previo enajenacion gratuita a favor E.S.E HRSO	8/03/2019	40%	* IPS LABATECA ya existe el Acuerdo Municipal No 08 de 05 de octubre de 2017, aprobado por Honorable Concejo de Labateca.	Solicitud avance acuerdo 008 de octubre 5 de 2017.

	MACROPROCESO MISIONAL											MPM 01-01-13		
	PROCESO: CONTROL FISCAL MICRO											FECHA	VERSION	
	SUBPROCESO: AUDITORIA EXTERNA											30/04/2013	2	
PLAN DE MEJORAMIENTO														
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO														
Nombre de la entidad:		E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL												
Nombre del representante legal:		JOSE JACINTO RAFAEL VERA LOZADA												
Producto de:		AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL												
Periodo revisado:		julio 2018 a marzo 2019												
Año en que se realizó la revisión:		2019												
Periodo que cubrirá:														
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO							Diligenciado solo por el Auditor							
N° hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción correctiva	Responsable(s)	Tiempo de ejecución	Responsable	Fecha implementación	Observaciones	Cumplimiento	Efectividad	Observación	Fecha de Seguimiento	Cumplimiento	Efectividad	Observación

Subgerente